



Exp.123/26
R.D.101/26
Acta N°49

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 23 de abril de 2026.

VISTO: la solicitud cursada por la señora Natalia Rodríguez Olmos y que luce a foja 1 de obrados; -----

RESULTANDO: I) que por la misma solicita, al amparo de lo establecido en la Ley N°18.381 de acceso a la información pública, información acerca de la cantidad de trabajadores, costos operativos, salarios de autoridades, cantidad de trenes movilizados, monto total de la inversión realizada por la Administración en Infraestructura a lo largo del año 2025, y demás relacionados a lo solicitado; -----

-----II) que de fojas 3 a 12, luce la información recabada por las distintas Unidades dando respuesta a las diversas cuestiones planteadas por la señora Rodríguez, -----

-----III) que con fecha 10/04/2026 (fs.14 a 18), la Asesoría Jurídico Notarial eleva informe, analizando punto por punto las interrogantes solicitadas; -----

-----IV) que con fecha 22/4/2026 (fs.19) el señor Secretario General del Directorio sugiere hacer lugar al pedido de acceso a la información pública, otorgando copia de las actuaciones en el domicilio electrónico obrante a foja 1; -----

CONSIDERANDO: I) que por RD.256/25 del 29/V/2025, se designó como Responsable y nexos del Acceso a la Información Pública (transparencia pasiva) al Jefe de la Asesoría Jurídico Notarial; -----

-----II) considerando lo informado, corresponde proceder en consecuencia; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

-----**EL DIRECTORIO**-----

-----**RESUELVE:**-----

1º. HACER lugar a lo solicitado. -----

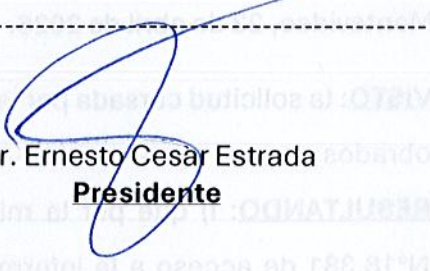


Exp. 123456
R.D. 101234
Acta N.º 3

2º. PASE a la Asesoría Jurídico Notarial, a los efectos de dar respuesta al acceso a la información solicitado.-----


Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General




Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.